

## V. Anuncios

### *Otros anuncios*

#### **Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad**

**964** *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 4 de marzo de 2016, por el que se somete a información pública el Anteproyecto de Ley del Suelo de Canarias.*

Con fecha 22 de febrero de 2016, se ha iniciado la tramitación del procedimiento del Anteproyecto de Ley del Suelo de Canarias.

De conformidad con lo previsto en el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, se procede a la apertura de un período de información pública por un período de veinte días hábiles, para que cualquier persona física o jurídica pueda formular alegaciones en relación con dicho proyecto normativo.

Ello en concordancia con los artículos 16.1 y 18.1 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente; con el artículo 8 de la Ley 5/2010, de 21 de junio, Canaria de Fomento de la Participación Ciudadana; y con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal fin, el borrador del citado Anteproyecto se pondrá de manifiesto, durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, en horario de atención al público, de 9.00 a 14.00 horas, en las dependencias de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, sitas en Las Palmas de Gran Canaria, calle Profesor Agustín Millares Carlo, nº 22, Edificio de Servicios Múltiples I, planta 8ª; y en Santa Cruz de Tenerife, en la Avenida de Anaga, nº 35, Edificio de Servicios Múltiples I, planta 5ª.

Además, el texto se encuentra disponible en las siguientes direcciones de Internet:

- Portal transparencia.

[http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/normativa/anteproyectos/anteproyectos\\_reglamentos/](http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/normativa/anteproyectos/anteproyectos_reglamentos/)

- Web de la consejería.

[http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/cptss/galerias/doc/anteproyecto\\_ley\\_suelo.pdf](http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/cptss/galerias/doc/anteproyecto_ley_suelo.pdf)

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de marzo de 2016.- La Secretaria General Técnica, Cristina de León Marrero.

## V. Anuncios

### *Otros anuncios*

#### **Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad**

**1324** *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 31 de marzo de 2016, ampliación del periodo de información pública abierto en relación con el Anteproyecto de Ley del Suelo de Canarias.*

Mediante anuncio de fecha 4 de marzo de 2016 (BOC nº 50, de 14 de marzo de 2016) se ha acordado la apertura de un periodo de información pública por un periodo de veinte días hábiles, para que cualquier persona física o jurídica pueda hacer valer los intereses que pudieran verse afectados por la aprobación del Anteproyecto de Ley del Suelo de Canarias y ello de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno; en concordancia con los artículos 16.1 y 18.1 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente; con el artículo 8 de la Ley 5/2010, de 21 de junio, Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana; y con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El citado periodo de información pública finaliza el día 8 de abril de 2016. Sin embargo, dada la complejidad del Anteproyecto de Ley del Suelo de Canarias, se acuerda ampliar el mencionado plazo en quince (15) días hábiles.

El nuevo plazo, una vez ampliado, finalizará el próximo 26 de abril de 2016, y es de destinatario general.

A tal fin, el borrador del citado Anteproyecto se pondrá de manifiesto, en horario de atención al público, de 9.00 a 14.00 horas, en las dependencias de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, sitas en Las Palmas de Gran Canaria, calle Profesor Agustín Millares Carlo, nº 22, Edificio de Servicios Múltiples I, planta 8ª; y en Santa Cruz de Tenerife, en la Avenida de Anaga, nº 35, Edificio de Servicios Múltiples I, planta 5ª.

Además, el texto se encuentra disponible en las siguientes direcciones de Internet:

- Portal de transparencia del Gobierno de Canarias.

[http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/normativa/anteproyectos/anteproyectos\\_reglamentos/](http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/normativa/anteproyectos/anteproyectos_reglamentos/)



- Web de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

[http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/cptss/galerias/doc/anteproyecto\\_ley\\_suelo.pdf](http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/cptss/galerias/doc/anteproyecto_ley_suelo.pdf)

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de marzo de 2016.- La Secretaria General Técnica, Cristina de León Marrero.